INTERNATIONAL DE BAJA	DOCUMENTO	PSE-7.4-01	REV. A
CALIFORNIA SA DE CV	PROCEDIMIENTO		07/2007
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008	PROVEEDORES AUTORIZADOS		Página 1 de 3
ELABORO Jesús Ramón Rosas Delgado	AUTORIZ	AUTORIZO Ernesto García Manjarrez	

REGISTRO DE REVISION

REVISION	FECHA	No. DE ARTICULO	BREVE DESCRIPCION	AUTORIZACION
A	07/2007	N/A	Emisión Original	Director Ejecutivo

DISTRIBUCION

- Documento electrónico en CRM según alcance.
- Documento físico en Taller Mxl.
- Documento físico en Taller Tijuana.



	DOCUMENT
INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV	PROCE
<u> </u>	PROV
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ALITO

DOCUMENTO PSE-7.4-01	REV. A	
PROCEDIMIENTO	07/2007	
PROVEEDORES AUTORIZADOS	Página 2 de 3	

1. PROPOSITO

1.1 Llevar a cabo la evaluación y selección de proveedores de trabajos externos que por su confiabilidad nos permitan ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes.

2. ALCANCE

2.1 Aplica al Gerente de Servicio, Jefe de Taller, Técnicos y Contralor

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

ISO 9001:2008

3.1. TOT.- Trabajos Otro Taller

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

4.1 FSE-7.4-01	Lista de proveedores autorizados
4.2 FSE-7.4-02	Cuestionario para evaluación de proveedores
4.3 FSE-7.4-03	Listado de trabajos externos realizados
4.4 FSE-7.4-04	Convenio de prestación de servicio
4.5 PAD-4.2-03	Procedimiento de control de registros

5. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

5.1 N/A

6. RESPONSABILIDADES

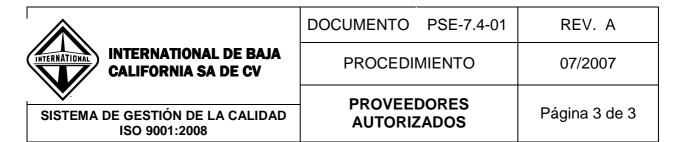
- 6.1. Es responsabilidad del Gerente de Servicio:
 - 6.1.1. Identificar los trabajos externos.
 - 6.1.2. Elaborar una lista de proveedores de TOT.
 - 6.1.3. Evaluar a los proveedores de acuerdo al cuestionario para evaluación FSE-7.4-02.
 - 6.1.4. Si la puntuación es mayor de 150.
 - 6.1.5. Ingresarlo a la lista de proveedores autorizados.
 - 6.1.6. Mínimo deben ser dos proveedores autorizados por servicio.
 - 6.1.7. Realizar el convenio de prestación de servicio FSE-7.4-04 con los proveedores autorizados para regular las consecuencias de no cumplir con los términos y condiciones de los trabajos.
 - 6.1.8. Llevar a cabo la evaluación de manera anual.
 - 6.1.9. Resguardar los registros de calidad de acuerdo al PAD-4.2-03.

6.2. Es responsabilidad del Jefe de Taller:

FAD-4.2-03A

O.∠.∠. El buen manejo del material en ruta.

6.2.3. Llevar a cabo el registro y control del listado de trabajos externos readización por escrita de la presente documento a cualquier uso no autorizado por escrita de presente documento a previo a control de la previo a contr Doc Rel PAD-4.2-01.La información contenida en el presente documento es propiedad de International de Baja California S.A. de C.V. Prohibido cualquier uso no autorizado por escrito del Director Ejecutivo.El usuario es responsable de verificar la revisión actual del documento previo a su uso, cualquier anomalía notificarlo al Responsable de Control de Documentos.



6.3. Es responsabilidad del Contralor:

6.3.1. Autorizar la lista de proveedores autorizados FSE-7.4-01.

